Asunción, 06 de diciembre de 2018

Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Con relación a la **LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL N° 10PM/2018 para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACUÑACION Y PROVISION DE MONEDAS DE G.100 para el BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**, adjudicada a la firma "CASA DE LA MONEDA DE CHILE S.A.", según Resolución N° 7, Acta N° 67 de fecha 18 de octubre de 2018, se informa que: al ser una adjudicación a favor de proveedor internacional se tuvieron dilaciones de tiempo para la formalización de los documentos del contrato como también para la suscripción del mismo por parte de la persona autorizada residente en el exterior del país (Chile), por lo que no se ha podido formalizar el contrato dentro del plazo previsto en el Art. 36 de la Ley 2051/03 –PLAZOS PARA LA FORMALIZACION DE CONTRATOS.

Atentamente.

Efigenio Silva
Unidad Operativa de Contratación
Enc. de Despacho